INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D1_2026_05**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Brechas de Innovación Pública Territorial: Análisis de la Capacidad Institucional frente al Marco Normativo de Gobierno Digital en el Municipio de Santa Rosa de Cabal (2020-2023)**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**1**
MONTO SOLICITADO: $ 6.200.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 1,4 - NC o DT: 3 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 8,4 Monto de financiación al que puede aplicar: $100.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	**24 meses**

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	30	La propuesta se considera clara y refleja la coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Esta coherencia se ve reflejada en el enunciado de los objetivos de la propuesta y la metodología que se aplicará en la investigación. La investigación se enmarca en modelo de investigación cualitativa, con análisis de documentos y trabajo de campo. No hay hallazgos de uso de IA en porcentajes que afecten la originalidad de la propuesta.
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales,	*Hasta 10*	*10*	Se considera que esta propuesta es pertinente, la cual, aportaría a encontrar caminos para cerrar brechas de desigualdad entre municipios de la periferia y del centro; y aplicar mecanismos de aplicación políticas públicas de carácter nacional en los territorios. Santa Rosa de Cabal permite ver las dificultades que tiene en la práctica el planteamiento de una ambiciosa política de modernización nacional (diseñada en el centro), que encuentra serias barreras de implementación en el nivel territorial y enfrenta una realidad heterogénea y desigual. Esta propuesta establece mecanismos para superar "brechas de implementación" de la

	problemáticas territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.			modernización del Estado en municipios de 3, 4 y 5 categoría que presentan serias dificultades de estructura tecnológica. El proyecto se encuentra diseñado de manera coherente con el PND 2022-2026, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la política estatal en materia de gobernanza digital y documentos COMPES.
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	5	La CV da cuenta de la trayectoria académica de la investigadora, la cual incluye experiencia y su relación temática con el proyecto de investigación. La CV se encuentra debidamente soportada.

2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.	Hasta 5	5	El proyecto adhiere a los estándares éticos de investigación en ciencias sociales cumpliendo con la normativa colombiana y los protocolos de la ESAP. Ver pág. 12 de la propuesta y anexo.

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*30*	El proyecto cumple con las características que debe tener un proyecto financiado con los recursos del Sistema General de Regalías, tal como lo pide el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012. El proyecto es pertinente, viable, sostenible, con posibilidades de impacto y al mismo tiempo con toda la posibilidad de articular con planes y políticas nacionales con entidades territoriales.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*4*	Hay dos productos tipo B (2 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 94

BONIFICACIONES			

Criterio	Descripción	Puntajes	Puntaje Asignado
Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 3	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	0
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos		
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	5

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 5

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 99

Revisado por: CINEP/PPP